



III PLAN DE VOLUNTARIADO

2024 - 2028

*Las cosas pueden
ser de otro modo*



CDR EL SEQUILLO

CENTRO DE DESARROLLO RURAL | TORDEHUMOS (VALLADOLID)

www.cdrsequillo.es



C/MAYOR, 4 - TORDEHUMOS

983714586 - 983393323



ÍNDICE

1

EL VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN

1.1 Antecedentes y repaso histórico.....	2
1.2 El voluntariado y la misión de la entidad.....	4
1.3 El voluntariado en el plan estratégico.....	5
1.4 Objetivos estratégicos del plan.....	5
1.5 Programas de la Entidad.....	6

2

MODELO DE GESTIÓN

2.1 Definición del voluntariado.....	9
2.1.1 Perfiles.....	10
2.1.2 Captación.....	10
2.1.3 Selección.....	10
2.2 Incorporación.....	11
2.2.1 Compromiso.....	11
2.2.2 Proceso de acogida.....	11
2.3 Desarrollo.....	13
2.3.1 Organización.....	13
2.3.2 Formación.....	13
2.3.3 Comunicación y formación.....	14
2.3.4 Seguimiento.....	14
2.4 Reconocimiento.....	15
2.5 Desvinculación.....	15
2.6 Evaluación.....	15

ANEXOS

Convenio de colaboración.....	19
Autorización para la publicación de imágenes.....	22
Consentimiento para el tratamiento de los datos.....	23
Dossier de voluntariado.....	24
Cuestionario de desvinculación.....	25
Carta de agradecimiento.....	28
Encuesta de satisfacción de las personas voluntarias.....	29

1.1 Antecedentes y repaso histórico

La asociación Centro para el Desarrollo Rural “El Sequillo”, nace en Tordehumos (Valladolid) en el año 1988. Es una iniciativa social sin ánimo de lucro que pusieron en marcha un grupo de personas vinculadas al territorio, con el propósito de promover con el resto de agentes sociales de la zona, un proyecto de desarrollo integral y sostenible, en los pueblos del Centro de Acción Social (CEAS) de Medina de Rioseco (Valladolid).

En sus inicios, la asociación contó exclusivamente con la colaboración de las personas socias y de personas voluntarias, a las que años más tarde se unirían las personas con contrato laboral.

Estas personas voluntarias a lo largo de la vida de la asociación, de manera altruista y desinteresada, han compartido su tiempo, esfuerzo e ilusión con el proyecto del CDR “El Sequillo”. Su aportación, además de beneficiar a los colectivos sociales del medio rural con los que trabaja la entidad, ha servido de aprendizaje y estímulo para todo el equipo humano de la asociación.

En 1996, la entidad integró dentro de su estrategia la promoción del voluntariado social, para la incorporación de personas voluntarias en sus programas. Organizó un curso de formación de voluntariado social, con la participación de personas de distintos pueblos de la zona.

En 1999 se incorporaron las primeras personas voluntarias al servicio de comida a domicilio acercando la comida desde Tordehumos (Valladolid), que es donde se elabora, hasta los domicilios de personas mayores y/o dependientes.

En el año 2001 se puso en marcha el Programa de Voluntariado Social: Servicio de Compañía entre Personas Mayores, obteniendo el reconocimiento como entidad de Voluntariado Social, por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. Dicho programa comenzó realizándose en dos localidades de la zona con 9 personas voluntarias.

En el año 2003, atendiendo a una demanda de la asociación de madres y padres de personas con discapacidad de Medina de Rioseco y comarca, se pone en marcha el programa de Apoyo al Ocio y Tiempo Libre de Jóvenes con Discapacidad, con la participación de 6 personas voluntarias.

En 2004 con el nacimiento del Servicio de Respiro Familiar dirigido a personas mayores dependientes y sus familias, el programa de Voluntariado Social entre Personas Mayores se amplía a actividades de apoyo a mayores dependientes en actividades de atención terapéutica.

En el curso 2005-2006, se pone en marcha el programa de Educación Compensatoria: “Acompañamiento Escolar”, dirigido a niños y niñas con necesidades educativas asociadas a situaciones familiares, sociales o culturales desfavorables, para responder a una necesidad manifestada por los equipos educativos de los Centros Rurales Agrupados (CRA) de la zona. Dicho programa comenzó realizándose con la colaboración de 12 personas voluntarias,

En 2014 al ponerse en marcha el programa de Educación de Personas Adultas con mujeres inmigrantes, dirigido al aprendizaje del idioma, se incorporaron 4 personas voluntarias para apoyar a la educadora de dicho programa.

En 2015 se pone en marcha el programa de Atención Urgente dirigido a la población rural desfavorecida, con la colaboración de personas voluntarias en el traslado y reparto de los alimentos recogidos en el Banco de Alimentos de Valladolid. En este programa se contó inicialmente con cuatro personas voluntarias.

Como confluencia de la experiencia, la convicción organizacional, así como del esfuerzo de la Junta Directiva, de la dirección, de las coordinadoras de los programas de voluntariado y del personal técnico de los programas socioeducativos que cuentan en su estructura con personas voluntarias, nace el Primer Plan de Voluntariado del CDR “El Sequillo”, como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas, de poder ayudar y trabajar por la igualdad de los colectivos más vulnerables del medio rural.

Con el paso del tiempo, se han ido incorporando personas voluntarias a otros programas de la entidad, unos en cuya estructura de personal únicamente cuentan con personas voluntarias, excepto la persona que realiza tareas de coordinación, y otros, en los que las personas voluntarias colaboran apoyando al personal laboral en determinadas tareas del programa. Actualmente las personas voluntarias de la asociación están adscritas a alguno de los siguientes programas promovidos por el CDR “El Sequillo”:

*** Programa Vivir en casa con calidad.** Las personas voluntarias colaboran acercando los servicios de comida desde Tordehumos (Valladolid), que es donde se elabora la comida, a los domicilios de personas mayores y/o dependientes.

*** Programa de Alojamiento Alternativo “El Sequillo”.** Las personas voluntarias prestan apoyos a las personas mayores residentes en dicho alojamiento.

*** Servicio de Compañía entre Personas Mayores,** prestado por personas voluntarias en el domicilio de personas mayores que viven solas ó a personas dependientes y a sus cuidadores/as.

* **Servicios de Respiro Familiar, Promoción de la Autonomía y Promoción del Envejecimiento Activo.** Las personas voluntarias colaboran prestando apoyo a mayores dependientes o con riesgo de perder la autonomía, en las actividades de atención terapéutica, que se realizan en este servicio.

* **Programa de Apoyo al Ocio y Tiempo Libre de Jóvenes con Discapacidad.** Las personas voluntarias acompañan durante los fines de semana, a los/las jóvenes con discapacidad de la comarca, en las actividades de ocio organizadas desde el programa.

* **Programa de Acompañamiento Escolar.** Las personas voluntarias colaboran con las educadoras del programa, apoyando a los niños y niñas, principalmente de educación primaria, en actividades de educación compensatoria, llevadas a cabo en horario extraescolar, ayudándoles a realizar los deberes escolares, explicándoles dudas sobre las asignaturas cursadas, iniciándoles en técnicas de estudio básicas, etc.

* **Programa de Educación de Personas Adultas con Personas Inmigrantes.** Las personas voluntarias colaboran con la educadora de dicho programa en el desarrollo de las actividades educativas, principalmente las dirigidas al aprendizaje del idioma.

* **Programa de Atención Urgente:** Las personas voluntarias colaboran recogiendo los alimentos en el Banco de Alimentos, en su distribución y reparto.

1.2 El voluntariado y la misión de la entidad

El CDR “El Sequillo” es una Asociación de interés social, que promueve el desarrollo integral y sostenible del medio rural, comprometida con la población, para mejorar su calidad de vida y la del territorio, defendiendo su identidad, dignidad y valores, desde su protagonismo y corresponsabilidad.

Dentro de los fines sociales recogidos en los estatutos de la Entidad **promocionar el voluntariado social** forma parte del siguiente fin: *“Organizar cuantas actividades sean precisas para la participación y el desarrollo del medio: fomento del asociacionismo y cooperativismo, servicios culturales, sociales y económicos; desarrollo del turismo rural, formación ocupacional y profesional, agrícola y ganadera; aquellas actividades que faciliten la valoración y cuidados del medio ambiente, así como los aspectos culturales autóctonos; promoción y apoyo a las pequeñas empresas, artesanía y servicios locales; actividades encaminadas a proporcionar información a la sociedad rural; fomentar la participación de la mujer en todos los ámbitos; promocionar el voluntariado social”.*



1.3 El voluntariado en el plan estratégico

El Plan estratégico de la entidad contempla seis líneas estratégicas:

- Línea estratégica 1: Sustentabilidad Económica, Emprendimiento e Innovación.
- LINEA 2: Cohesión y fortalecimiento de la entidad, grupos de interés y el trabajo en red.
- LINEA 3: Comunicación, identidad e imagen corporativa.
- LINEA 4: Desarrollo Rural Sostenible.
- LÍNEA 5: Gestión de calidad.
- LINEA 6: Calidad de vida, formación, inclusión social e igualdad de oportunidades.

La promoción del voluntariado se asienta en el objetivo 2.4: “Promover la solidaridad y el compromiso social entre la población del territorio ampliando el número de personas voluntarias”, de la línea 2 del Plan Estratégico: Cohesión y fortalecimiento de la entidad, grupos de interés y trabajo en red.

1.4. Objetivos estratégicos del plan

Objetivo general: Contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en el CDR “El Sequillo, para apoyar el cumplimiento de su misión y el crecimiento de la comunidad.

Objetivos específicos:

1. Transmitir e infundir valores solidarios a la población de la zona, mediante la difusión de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad.
2. Sensibilizar a la población de la zona sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Mejorar la formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.
4. Proporcionar el asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa. Procurando un clima de reciprocidad, cercanía, comprensión y empatía en el desarrollo de la acción de voluntariado.

5. Proporcionar el reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Favorecer la coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado, y para detectar o complementar la atención llegando a aquellas situaciones de vulnerabilidad donde no están llegando los recursos suficientes o surgen nuevas necesidades.

1.5. Programas de la Entidad que cuentan con personas voluntarias en su estructura

*** Vivir en Casa con Calidad**

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la zona, a través de la prestación de servicios de proximidad, en los pueblos que no cuentan con dichos servicios. Incluye ayuda a domicilio, servicio de comida, peluquería y podología, La comida a domicilio es distribuida por las personas voluntarias.

*** Servicio de Alojamiento Alternativo “El Sequillo”**

Este servicio está dirigido a personas mayores en riesgo de exclusión social, con problemas de vivienda y bajo nivel de renta, preferentemente de los pueblos vinculados al CEAS de Medina de Rioseco (Valladolid).

El objetivo del programa es garantizar al colectivo de personas mayores de la zona, especialmente vulnerables, un alojamiento alternativo cuando no puedan permanecer en su domicilio, asegurando su bienestar, cubriendo sus necesidades básicas, de comunicación, relación y afecto, así como su integración social y comunitaria, con el apoyo de personas voluntarias.

Las personas voluntarias que colaboran en este programa, apoyan a los residentes en actividades de la vida diaria y prestándoles servicios de compañía.

*** Servicios de Respiro Familiar**

Este recurso de atención socio-sanitaria tiene como objetivo atender las necesidades de personas mayores dependientes del entorno rural de Medina de Rioseco, posibilitando el respiro familiar de sus cuidadores/as, a través de un servicio de atención terapéutica, que facilite el mantenimiento de las personas mayores dependientes en su medio habitual, mejore su calidad de vida y la del cuidador o cuidadora principal.

Las personas voluntarias colaboran apoyando a las personas del SRF en actividades de atención terapéutica que favorezcan la promoción de su autonomía.

*** Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.**

Los servicios de promoción de la autonomía personal (SPAP) tienen por finalidad desarrollar y mantener la capacidad de la persona para controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria, de manera que todas las personas puedan llevar una vida lo más autónoma posible, así como mejorar la calidad de vida tanto de la persona en situación de dependencia como de sus cuidadores.

Las personas voluntarias colaboran en dos de los tres servicios de Promoción de la Autonomía Personal:

- Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional.
- Servicio de Estimulación Cognitiva.

*** Promoción del Envejecimiento Activo**

Tiene como objetivo favorecer la participación activa, solidaria y comprometida de las personas mayores, en actividades intergeneracionales y comunitarias, así como en aquellas que permitan potenciar el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable y optimizar sus capacidades físicas y psíquicas.

Otro de los objetivos del programa es implicar a las personas de los pueblos donde se desarrolla el programa, en acciones de voluntariado social, a través de actividades encaminadas a la sensibilización, formación y asesoramiento, para el apoyo a mayores dependientes en actividades de atención terapéutica con personas dependientes, en riesgo de sufrir dependencia o que sufren soledad no deseada.

Las personas voluntarias colaboran apoyando a las personas del programa de Promoción de Envejecimiento Activo, que cuentan con menor autonomía, en las actividades de programa.

*** Voluntariado Social: Servicio de Compañía entre Personas Mayores**

Este servicio nace para cubrir las necesidades psicosociales de las personas mayores que viven solas y de aquellos mayores dependientes que viven con sus familias, mediante el apoyo de personas voluntarias que presten servicios de compañía.

El objetivo es que estas personas mayores reciban apoyo humano y afectivo, disfruten de compañía, rompan con el aislamiento y participen en la vida comunitaria. También pretende que las personas voluntarias desde su compromiso solidario, se sientan activas y útiles.

*** Voluntariado Social: Apoyo al Ocio y Tiempo Libre de Jóvenes con Discapacidad de Medina de Rioseco y Comarca**

Las personas voluntarias acompañan al grupo de jóvenes en las actividades del Club de Ocio que se realizan los fines de semana o durante las vacaciones estivales que se organizan desde el programa.

El objetivo de este programa, es mejorar la calidad de vida y contribuir a la inserción social de los jóvenes con discapacidad de los pueblos del entorno del CEAS de Medina de Rioseco, así como promover su desarrollo personal, emocional y social, a través del disfrute de un ocio inclusivo, activo y positivo, así como de participación comunitaria.

*** Voluntariado Social: Programa de Acompañamiento Escolar**

El objetivo de este programa es atender las necesidades educativas y de integración social de los niños y niñas en edad escolar de la zona, pertenecientes a familias especialmente vulnerables, que fomenten la prevención del abandono escolar, implicando a los padres en el programa y fomentando la participación de personas voluntarias en las actividades de acompañamiento escolar.

El proyecto se desarrolla en la comarca de Medina de Rioseco (Valladolid), concretamente en los pueblos de la zona pertenecientes al CRA Villas del Sequillo de Villabrágima y al CRA Campos Góticos de Medina de Rioseco.

*** Programa de Educación de Personas Adultas con Inmigrantes.**

El objetivo de este programa es que las personas inmigrantes que viven en los pueblos de la zona, que por su procedencia desconocen el idioma castellano, adquieran las capacidades y competencias básicas necesarias, que les permita mejorar su nivel de comunicación, para poder desarrollar de forma autónoma las actividades de la vida diaria, incorporarse al mundo laboral, participar en las actividades de la comunidad.

*** Atención Urgente**

El objetivo de este programa es responder a necesidades básicas de alimentación, vestido, higiene y vivienda de las familias con especial necesidad de la zona, así como, proporcionarles información y facilitarles el acceso a los servicios y recursos que ofrece la zona. Las personas voluntarias colaboran recogiendo los alimentos en el Banco de Alimentos, en su distribución y reparto.

2.1 Definición del voluntariado

El CDR “El Sequillo” adopta la siguiente definición elaborada por la Plataforma del Voluntariado de España de forma consensuada con sus entidades y plataformas:

La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

También tiene en cuenta la definición de voluntariado dada en la Ley 8/2006, de 10 de octubre del Voluntariado de Castilla y León (BOCyL nº 202, de 19 de octubre de 2006), actualizada el 27 de septiembre de 2018 para adecuarla a la Ley 45/2015 (BOE de 15 de octubre de 2015):

Se entiende por voluntariado la participación social organizada de personas físicas en el desarrollo de actividades de interés general a través de las entidades de voluntariado, siempre que reúna las siguientes condiciones:

- 1. Que tenga un carácter solidario, altruista y responsable.*
- 2. Que se lleve a cabo de forma voluntaria y libre, sin que traiga causa de una obligación personal o de un deber jurídico.*
- 3. Que se ejecute fuera del ámbito de una relación laboral, profesional, funcional, mercantil o de cualquier otro tipo de relación retribuida.*
- 4. Que se efectúe desinteresadamente, sin ningún tipo de contraprestación económica, sin perjuicio en su caso, de los incentivos que legalmente puedan establecerse, con el único objeto de facilitar el desarrollo de la actividad voluntaria y del reembolso de los gastos que esta actividad realizada pudiera ocasionar.*
- 5. Que se lleve a efecto en función de programas o proyectos concretos, ya sean éstos promovidos por las administraciones públicas de Castilla y León o por cualesquiera otras de las entidades de voluntariado reguladas en la presente ley.*

2.1.1 Perfiles

En el CDR “El Sequillo” pueden participar de forma voluntaria, todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, madres o tutores, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que de manera altruista deseen colaborar con la Entidad. En algunos de los programas también son necesarios otros requisitos:

- Programa Vivir en Casa con Calidad, para que las personas voluntarias puedan trasladar la comida hasta localidades distintas a la de su domicilio, es necesario contar con carnet de conducir y disponer de vehículo propio.
- Servicio de Compañía entre Personas Mayores: se requiere ser mayor de 60 años.
- Programa de Acompañamiento Escolar: es preciso contar con la titulación académica obligatoria, para poder realizar las tareas de compensación educativa acordes al nivel educativo de los niños y niñas participantes en el programa.
- Programa de Educación de Personas Adultas con Inmigrantes: es preciso contar con la titulación académica obligatoria.

2.1.2 Captación

La captación de personas voluntarias se realizará mediante la difusión de los programas de voluntariado social, a través de la distribución de carteles informativos en los pueblos que integran la zona. También a lo largo del año se programará una charla informativa en el Instituto de Educación Secundaria de Medina de Rioseco para la promoción del Voluntariado Social entre los jóvenes de la zona.

La difusión además se hará a través de las jornadas formativas que se programen y el encuentro comarcal de Voluntariado Social, ambos abiertos a toda la población.

También consideramos importante para la captación de las personas voluntarias, la divulgación que puedan realizar las propias personas voluntarias, entre sus amistades y personas conocidas, así como la difusión a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y de la página web de la asociación y los medios de comunicación local y provincial.

2.1.3 Selección

Distinguimos dos situaciones diferentes:

- Cuando la persona voluntaria sea captada mediante las charlas de sensibilización programadas para este fin, al finalizar la sesión, se pasará un cuestionario para que

quienes participen en la reunión puedan manifestar su deseo de colaborar con la organización y el programa en el que desean hacerlo. Posteriormente la coordinadora del programa al que desee incorporarse, se pondrá en contacto con ella, fijará una entrevista, para valorar la adecuación del perfil, su disponibilidad, así como para informarla más específicamente sobre sus funciones. En esta entrevista, también se fija una fecha de comienzo, el compromiso adquirido y se recogen los datos de identificación personal, con objeto de incorporarlos al fichero de personas voluntarias, darla de alta en el seguro de responsabilidad civil y cumplimentar el convenio de colaboración.

- Cuando la persona voluntaria se dirija a la entidad conociendo previamente los programas y manifestando su deseo de colaborar. En este caso, la primera entrevista la mantendrá con la responsable de los programas del CDR “El Sequillo”, mediante la cual, la persona candidata es informada sobre el fin de la organización, los proyectos de intervención de las personas voluntarias y sobre el proceso de incorporación. También se la informará sobre las funciones de las personas voluntarias, horarios y disponibilidad, de acuerdo al programa al que se quiera incorporar. Posteriormente la coordinadora del programa al que desee incorporarse, se pondrá en contacto con ella y se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior.

2.2 Incorporación

2.2.1 Compromiso

Se realizará mediante la firma de un convenio de colaboración que recoge los derechos y las obligaciones de ambas partes, así como las funciones, las actividades, el tiempo de dedicación, el ámbito de realización de las mismas, la duración del convenio y las causas y forma de resolución de este por las dos partes.

Después de firmado el acuerdo, se entregará a la persona voluntaria una copia del mismo junto a un carnet, que acredita su participación en la entidad y el programa en el que colabora, junto a un dossier con información sobre la entidad y los programas de voluntariado social.

2.2.2 Proceso de acogida

En cada uno de los programas, el proceso de acogida se llevará a cabo teniendo en cuenta sus características:

*** Vivir en Casa con Calidad:** la coordinadora del programa, previamente a iniciarse la colaboración, informará a la persona voluntaria que acercará la comida, sobre la

identidad y otras características a tener en cuenta de la persona receptora de este servicio.

* **Servicio de Alojamiento Alternativo:** la responsable de este servicio, informará a la persona voluntaria sobre la historia de vida y las necesidades de las personas residentes, acompañándola en la primera visita a la vivienda para presentársela a las personas usuarias.

* **Servicio de Respiro Familiar, Promoción de la Autonomía y Envejecimiento Activo:** la coordinadora del programa de voluntariado entre personas mayores, informará a la educadora del servicio correspondiente sobre la incorporación de la nueva persona voluntaria a quien acompañará el primer día para su presentación.

* **Servicio de Compañía entre Personas Mayores:** la coordinadora del programa de voluntariado, después de entrevistarse con la persona o familia que va a recibir el servicio de compañía, informará a la persona voluntaria sobre el caso y la acompañará al domicilio, donde va a realizar su colaboración, para ser presentada.

* **Programa de Apoyo al Ocio y Tiempo Libre de Jóvenes con Discapacidad:** la coordinadora del programa de voluntariado, participará en la actividad del grupo el día que se incorpore la persona voluntaria por primera vez, para presentársela a los/as jóvenes y al resto de voluntarios/as, informándola sobre las características personales de los usuarios y asesorándola sobre la forma de realizar su actividad.

* **Programa de Acompañamiento Escolar:** en este programa la persona voluntaria será acogida por la educadora del programa, a quién apoyará en las actividades educativas. El primer día será presentada a los niños/as, informándola sobre sus características personales y necesidades educativas, asesorándola sobre la metodología a seguir.

* **Programa de Educación de Personas Adultas dirigido a Personas Inmigrantes:** en este programa la persona voluntaria será acogida por la coordinadora y educadora del programa, a quién apoyará en las actividades educativas. El primer día será presentada al grupo, informándola sobre sus características personales y necesidades educativas, asesorándola sobre la metodología a seguir.

* **Servicio de Atención Urgente:** la persona voluntaria será acogida por la responsable de este programa, se la facilitará la información necesaria sobre las familias a las que se presta la atención y sus funciones, a la vez que se informa a las familias receptoras sobre la persona voluntaria que les va a llevar los alimentos. También se informa a la persona voluntaria que realiza la recogida de alimentos en el Banco de Alimentos.

2.3 Desarrollo

2.3.1 Organización

Las actividades de voluntariado dirigidas a personas mayores cuentan con una persona que coordina a todas las personas voluntarias de dichos programas, organizando las actividades de sensibilización, las de seguimiento y el plan de formación. En el resto de actividades, es la responsable del programa correspondiente quien asume la función de coordinación de voluntariado. La directora del CDR es la responsable de hacer el seguimiento del plan, colaborando con las coordinadoras de voluntariado en la organización y realización de las actividades del mismo.

2.3.2 Formación

La formación de las personas voluntarias se realiza teniendo en cuenta el Plan de Personas y el Plan de Formación de la entidad. El Plan de Personas, recoge la necesidad de cubrir las necesidades de formación de todas las personas vinculadas con el C.D.R. El Sequillo y en el Plan de Formación, que se desarrollarán actividades formación y capacitación de las personas para poder realizar su labor de voluntariado dentro de la entidad. Para ello se identifican las necesidades para poder planificar las acciones y después de su realización se evalúan.

En los programas de voluntariado se plantea la realización de una formación inicial y una formación específica, especializada por programas y un encuentro anual de voluntariado social.

La formación inicial se realizará en grupo, junto a las sesiones de sensibilización programadas, para favorecer la incorporación de nuevas personas voluntarias de una localidad o del grupo al que se dirige la actividad de sensibilización.

La formación específica se articulará en jornadas diferenciadas, atendiendo al grupo de población al que van dirigidas. Se realizará en las diferentes localidades donde existan grupos de voluntariado y en un encuentro comarcal de formación y sensibilización. Estas acciones se realizarán teniendo en cuenta a las personas que van dirigidas, sus necesidades e intereses, así como las características del sector de atención. Según los programas se estructurará de la siguiente manera:

* Programas de Voluntariado Social dirigidos a personas mayores: se realizará al menos una sesión formativa a lo largo del año, en cada una de las localidades donde existe grupo de voluntariado, en las que podrán participar junto a las personas voluntarias, las familias de los usuarios/as receptores de los servicios de compañía, Respiro Familiar, Promoción de la Autonomía Personal, Promoción del Envejecimiento Activo, así como cualquier persona que lo desee.

* Programa de Voluntariado dirigido a jóvenes con discapacidad: se realizará al menos una sesión formativa a lo largo del año, reuniendo a las personas voluntarias en Medina de Rioseco (Valladolid), a las que se invitará a participar, junto a las personas voluntarias, a las familias que lo deseen.

En el encuentro anual de promoción y formación del voluntariado social, se abordarán temas transversales. Se dirigirá a todas las personas voluntarias de los programas, a las familias de las personas usuarias, a las personas socias, al personal laboral del CDR y a la población en general que lo desee.

2.3.3 Comunicación y formación

La comunicación con las personas voluntarias se realizará de forma regular y de manera personalizada, buscando el éxito de su colaboración. Dicha comunicación será puntual o estructurada, dependiendo de las causas que la originen, lo que condicionará a su vez el medio utilizado, se hará a través de cartas informativas, WhatsApp, correo electrónico, contactos telefónicos, entrevistas o reuniones de coordinación.

Las comunicaciones de consulta se realizarán siempre de forma individualizada mediante contactos telefónicos. Las comunicaciones informativas se realizarán presencialmente o bien por teléfono, WhatsApp, correo electrónico o postal. En determinados programas como el de apoyo a Jóvenes con Discapacidad, mensualmente se enviará un WhatsApp a todas las personas voluntarias para informarlas de las actividades del Club de Ocio y una carta a todas las familias de las personas usuarias.

En los programas de voluntariado dirigidos a personas mayores cuando se programen actividades formativas se informará personalmente a cada persona voluntaria o se informará mediante correo electrónico o postal.

Las actividades de coordinación y seguimiento se harán por programas, siempre de forma presencial, informando previamente a las personas voluntarias, mediante WhatsApp o telefónicamente.

2.3.4 Seguimiento

Se realizarán actividades de seguimiento y coordinación, manteniendo contacto telefónico frecuente y/o reuniones periódicas con las personas voluntarias, en las que se analizará el desarrollo de su actividad, las necesidades o posibilidades de mejora de la misma, se valorará la importancia de su compromiso con la entidad, intentando que se sientan reconocidas, acompañadas y apoyadas en todo momento. Señalar que en algunos programas de intervención grupal se realiza un seguimiento permanente,

puesto que la intervención de las personas voluntarias, se realiza siempre con el apoyo y asesoramiento de la educadora con la que colaboran.

2.4 Reconocimiento

El CDR “El Sequillo” considera de gran importancia el reconocimiento de las personas voluntarias, agradeciendo su compromiso con la entidad. Este reconocimiento se formalizará mediante una carta y un certificado, firmado por el presidente o la presidenta de la asociación, cuando la persona voluntaria se desvincule de la entidad.

Además, se considera la necesidad de que se sientan también reconocidas durante el período de su compromiso con la entidad, por lo que se realizarán algunas actividades de reconocimiento, con motivo del aniversario de alguno de los programas en los que colaboran las personas voluntarias, por los años que esa persona lleva colaborando, etc.

2.5 Desvinculación

Cuando finalice la colaboración de una persona voluntaria, se mantendrá una entrevista con ella, y se le invitará a cumplimentar un cuestionario, para que pueda expresar cómo se ha sentido, conocer los motivos de su cese como voluntaria, poder dar su opinión sobre la entidad y el programa en el que ha colaborado, señalando los aspectos tanto positivos como los que considera que sería necesario cambiar, transmitir el trato que cree se la ha dispensado, por parte de la coordinadora o responsable del programa en el que ha colaborado, por el resto de las personas voluntarias, por los usuarios y usuarias de dicho programa, así como por las familias.

2.6 Evaluación

El Plan de Voluntariado se evaluará anualmente, la responsable será la directora de la entidad que medirá los resultados con la colaboración de los responsables de los programas en los que participan las personas voluntarias. Se presentarán los resultados a la Junta Directiva y a la Asamblea anual de socios.

Para la verificación de resultados se utilizarán los siguientes medios y fuentes documentales:

- Archivo de artículos y notas de prensa publicados.
- Página web de la entidad.
- Actas de Junta Directiva y Asamblea de socios del CDR “El Sequillo”.
- Libro de altas y bajas de personas voluntarias.
- Fichero de las personas voluntarias que colaboran en la entidad.

- Cuaderno de incidencias de los Servicios de Respiro Familiar, Promoción de la Autonomía Personal y programa de Envejecimiento Activo, en los que se hace constar la participación diaria de las personas voluntarias junto a la asistencia de usuarios y usuarias.
- Cuaderno de Campo de las responsables de los programas, en los que se recoge las entrevistas y reuniones de coordinación y seguimiento mantenidas con las personas voluntarias.
- Registro de actividades de los programas en los que hay colaboración de las personas voluntarias.
- Registro de convenios de colaboración de las personas voluntarias.
- Listados de participantes en las sesiones de sensibilización y jornadas formativas dirigidas a las personas voluntarias.
- Memorias de los programas en los que intervienen las personas voluntarias y memoria anual de actividades de la entidad.
- Registro de entradas y salidas de documentación.
- Registro de recibís firmados por las personas voluntarias, de documentos entregados.
- Convenios de cesión de locales con las entidades de la zona.
- Resoluciones de subvención de entidades colaboradoras.

Resultados Esperados e Indicadores de Evaluación:

Vinculados al Objetivo 1.-Transmitir e infundir valores solidarios a la población de la zona, mediante la difusión de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad.

INDICADORES:

- Número de canales utilizados para la difusión
- Número de noticias difundidas sobre los programas de voluntariado social.
- Número de charlas impartidas de sensibilización para la promoción del voluntariado social.

RESULTADOS:

- Utilizar todos los canales de difusión establecidos en el plan e incorporar dicho plan a la página web de la entidad.
- Al menos 6 noticias a lo largo del año.
- Al menos una charla de sensibilización a lo largo del año.

Vinculados al Objetivo 2.-Sensibilizar a la población de la zona sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas voluntarias, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.

INDICADORES:

- Número de personas voluntarias que participan
- Número de personas voluntarias incorporadas a la organización a lo largo del año.
- Porcentaje de personas voluntarias que cumplen con los compromisos adquiridos en el convenio de colaboración.
- Porcentaje de personas voluntarias que se mantienen del año anterior
- Porcentaje de personas entrevistadas previo a su incorporación como voluntarias.

RESULTADOS:

- Contar con un mínimo de 55 personas voluntarias
- Incorporar al menos una nueva persona voluntaria a lo largo del año
- Que al menos el 75% de las personas voluntarias cumplan con los compromisos adquiridos en el convenio de colaboración.
- Contar con el 90% de los voluntarios del año anterior.
- Que el 100% de las personas voluntarias que se incorporen a la entidad hayan sido entrevistadas por la responsable del programa, previo a la firma del convenio y a su incorporación.

Vinculados al Objetivo 3.- Mejorar la formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.

INDICADORES:

- Número de actividades de formación programadas
- Porcentaje de personas voluntarias que participan
- Número de encuentros/eventos en los que participan las personas voluntarias.

RESULTADOS:

- Programar a lo largo del año al menos tres jornadas específicas relacionadas con al menos dos de los sectores de población a los que atienden las personas voluntarias y un Encuentro de Voluntariado Social.
- Que participen al menos un 50% de las personas voluntarias.
- Participación de las personas voluntarias en al menos un encuentro.

Vinculados al Objetivo 4.- Proporcionar el asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa. Procurando un clima de reciprocidad, cercanía, comprensión y empatía en el desarrollo de la acción de voluntariado.

INDICADORES:

- Número de entrevistas de seguimiento realizadas con cada una de las personas voluntarias a lo largo del año.
- Número de reuniones de coordinación y encuentro.

RESULTADOS:

- Tener a lo largo del año al menos una entrevista individual con cada persona voluntaria.
- Tener al menos una reunión grupal con las personas voluntarias a lo largo del año.

Vinculados al Objetivo 5.- Proporcionar el reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.

INDICADORES:

- Número de colectivos a los que se les reconoce su labor como personas voluntarias.
- Número de actividades programadas en las que intervienen conjuntamente las personas voluntarias con el resto de grupos de interés interno de la entidad.
- Porcentaje de personas a las que se les reconoce su labor en la entidad.

RESULTADOS:

- Reconocer al 100% de las personas que causan baja como voluntarias en la entidad, a través de una carta y un certificado de colaboración.
- Realizar al menos un encuentro entre las personas voluntarias, la Junta Directiva de la entidad, los socios y el personal laboral.

Vinculados al Objetivo 6.- Favorecer la coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el plan de voluntariado, para detectar o complementar la atención llegando a aquellas situaciones de vulnerabilidad.

INDICADORES:

- Porcentaje de entidades que se consigue implicar en el proyecto, cediendo los espacios de reunión y de formación, facilitando la identidad de posibles receptores, colaborando en la difusión de las actividades de voluntariado social, etc.
- Número de entidades que cofinancian las actividades de promoción y formación de voluntariado social.

RESULTADOS:

- Implicar al menos a un 80% de las entidades a las que se pide colaboración.
- Conseguir financiación para desarrollar las actividades de Promoción y Formación del voluntariado de al menos una entidad a lo largo del año.

ANEXOS

ACUERDO DE COLABORACIÓN

(entre la Asociación Cultural para el Desarrollo Rural “El Sequillo”
y el voluntariado que presta servicios sociales en dicha entidad
sin ánimo de lucro.)

De una parte:

D./D^a _____, con D.N.I. n.º: _____ como
Presidente/a de la **Asociación Cultural Centro para el Desarrollo Rural “El
Sequillo”**, con domicilio en C/ Mayor, n.º. 4 - 47830 Tordehumos (Valladolid), con
número número de Registro Regional de Voluntariado con el número A0036.

Y de otra:

D^a. _____, con D.N.I. n.º _____, en nombre propio con
domicilio en C. _____

EXPONEN:

- Que ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para convenir.
- Que el objeto del presente convenio es la colaboración voluntaria dentro de las actividades sociales, que desarrolla la Asociación Cultural Centro para el Desarrollo Rural “El Sequillo”.
- Que dicha colaboración se fundamenta jurídicamente en la LEY DEL VOLUNTARIADO 45/2015, de 14 de Octubre y se regirá por las siguientes cláusulas de derechos, deberes, funciones, actividades, tiempo de dedicación y causas y formas de desvinculación por ambas partes del acuerdo suscrito.

CLAUSULAS:

DERECHOS DEL VOLUNTARIO/A:

1. Recibir información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le encomienden.
2. Recibir la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se le asignen.
3. Ser tratado en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
4. Participar activamente en la Asociación Centro de Desarrollo Rural “El Sequillo”, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas sociales de la Asociación y especialmente del programa donde presta sus servicios como voluntario/a.
5. Ser asegurado contra los riesgos de accidentes y enfermedades derivadas del ejercicio de su actividad voluntaria y de responsabilidad civil.

6. Ser reembolsado/a por gastos realizados en el desempeño de sus actividades voluntarias (dietas, kilometrajes u otros gastos no salariales).
7. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.
8. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
9. Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
10. A cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

DEBERES DEL VOLUNTARIO/A:

Cumplir los compromisos adquiridos con la Asociación Cultural Centro de Desarrollo Rural “El Sequillo”, respetando los fines y la normativa de dicha organización.

Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

Rechazar cualquier contraprestación material que pudiera recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.

Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.

Actuar de forma diligente y solidaria.

Participar en las tareas formativas previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presta.

Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.

Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.

Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición el C.D.R. “El Sequillo”.

Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.

Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL VOLUNTARIO/A:

A) La persona voluntaria tiene como función el apoyo en las actividades del Programa de en

B) Su función consiste en
- Colaborar en
- Asistencia y participación en las sesiones de coordinación y formación requeridas.

C) La persona voluntaria se compromete a realizar esta actividad desde el día hasta su desvinculación del programa.

CAUSAS Y FORMAS DE DESVINCULACIÓN DEL COMPROMISO DE COLABORACIÓN:

La persona voluntaria podrá romper este compromiso avisando con 15 días de antelación a la responsable del programa y/o coordinadora de voluntariado. Así mismo, el Centro de Desarrollo Rural “El Sequillo”, podría denunciar este acuerdo de colaboración avisando previamente a la persona voluntaria, cuando exista un incumplimiento de sus deberes como voluntaria.

En a de de 20.....

El Presidente de la Asociación

La voluntaria

AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE IMÁGENES DE VOLUNTARIOS

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar la ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo existente y/o imágenes tomadas de la prestación de los servicios.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

LA ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO pide su consentimiento para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter promocional/informativo se puedan realizar con nuestra entidad. Y su cesión a la CONFEDERACION DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL para el mismo fin.

Don/ña _____ autorizo a la
ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO al uso de
su imagen en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la entidad y de COCEDER
- Fotografías para revistas o publicaciones, de materiales informativos como carteles, trípticos, memorias, presentaciones de los Programas de la Asociación o COCEDER.
- Filmaciones destinadas a la difusión del programa.

Fecha: de de 2024

Fdo:

(Nombre y apellidos)

Información básica sobre Protección de datos

Responsable: CENTRO DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO; Finalidad: Captación y difusión de datos e imagen y/o vídeo con fines promocionales de las actividades de la entidad; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a cdrsequillo@telefonica.net; Información adicional: <https://grupocfi.es/privacidad/cdrsequillo>

CONSENTIMIENTO EXPRESO VOLUNTARIO/A

Nº: /.....

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), **SE INFORMA:**

La Asociación responsable: ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO

“En nombre de la entidad tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar la gestión de personal y voluntariado; formación; prevención de riesgos laborales; prestarles el servicio solicitado, cobertura de seguros, contacto, todas las gestiones relacionadas con el voluntariado y realizar las memorias de Entidades Públicas y Privadas Subvencionadoras de los Servicios. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación y durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Están previstas cesiones de datos a: Administración Tributaria, Seguridad Social y Mutua; Bancos y entidades financieras; Confederación de Centros de Desarrollo Rural; Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a cdrsequillo@telefonica.net. Puede obtener información adicional en: <https://grupocfi.es/privacidad/cdrsequillo>

Nombre _____ y
apellidos _____

DNI.: _____

Fecha de nacimiento _____

Domicilio _____

Localidad _____

C.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____

Email _____

Fecha: de de 20.....

Fdo:

(Nombre y apellidos)

DOSSIER DE VOLUNTARIADO

CDR EL SEQUILLO

CENTRO DE DESARROLLO RURAL | TORDEHUMOS (VALLADOLID)

C/MAYOR, 4 - TORDEHUMOS
983714586 - 983393323
cdrsequillo@telefonica.net



PROTOCOLO DE DESVINCULACIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. PERSONA VOLUNTARIA DE LA ENTIDAD

CDR EL SEQUILLO es una entidad formada por profesionales y personas voluntarias, comprometidas con la mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural.

Con el fin de mejorar nuestros procesos y nuestra práctica, nos gustaría pedirte tu opinión sobre tu paso por esta organización, contestando al siguiente cuestionario.

Muchas gracias.

AÑO

Sobre la acogida: 1 2 3 4 5

	Indique su grado de desacuerdo o de acuerdo	Muy en desacuerdo				Muy de acuerdo
1	Se me proporcionó información concreta y real de las tareas que tenía que desempeñar previamente a mi incorporación como persona voluntaria.					
2	Se me facilitó información sobre la entidad CDR El Sequillo.					
3	Se me acompañó y asesoró el tiempo necesario para desempeñar mis tareas como persona voluntaria.					
4	Se me ofreció teléfono de contacto, un espacio y una persona para trasladar mis dudas y opiniones					
5	Tuve la oportunidad de conocer a otras personas voluntarias y personas trabajadoras de la entidad					
6	Se me hizo entrega de la siguiente documentación: Carnet de persona voluntaria de la entidad, copia de mi contrato, dossier de voluntariado social, carta de bienvenida.					

Observaciones

Mi labor como persona Voluntaria:

		1	2	3	4	5
	Indique su grado desacuerdo o de acuerdo	Muy en desacuerd o				Muy de acuerdo
1	La entidad ha facilitado mi labor como persona voluntaria.					
2	La respuesta de la entidad ante incidencias o imprevistos es la correcta.					
3	La entidad promueve un buen ambiente de trabajo cooperativo facilitando mi labor como persona voluntaria.					
4	Se tienen en cuenta mis opiniones dentro de la entidad.					
6	He contado con los recursos materiales necesarios para desempeñar adecuadamente mi labor de voluntariado					
7	EL CDR El Sequillo me ha facilitado formación para desempeñar mi labor como persona voluntaria					

Observaciones:

Sobre mi papel en la organización:

		1	2	3	4	5
	Indique su grado desacuerdo o de acuerdo	Muy en desacue rdo				Muy de acuerd o
1	Considero que me he implicado en mi labor como persona voluntaria					
2	He realizado mis labores como persona voluntaria con agrado y actitud positiva.					
3	He cumplido con el compromiso que me proponía como persona voluntaria del CDR EL SEQUILLO					
4	He participado activamente con la entidad.					

Observaciones:

Añade cualquier otro aspecto que creas conveniente trasladar:

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Estimada voluntaria,

Desde el Centro para el Desarrollo Rural “El Sequillo” queremos hacerte llegar nuestro agradecimiento por la colaboración desinteresada que has prestado durante este tiempo que has sido voluntaria. La ayuda que nos has prestado ha sido muy valiosa, logrando mejorar la calidad de vida de las personas de la zona.

Tanto la Junta Directiva como el resto de personas que formamos el CDR “El Sequillo”, queremos desearte mucha suerte y reiterarte nuestro agradecimiento por tu inestimable ayuda.

También queremos hacerte saber que siempre nos tendrás para cuanto necesites y que tienes las puertas abiertas de nuestra asociación.

Te enviamos un cuestionario que agradeceríamos que lo rellenaras y nos lo hagas llegar.

Sin más, te enviamos un abrazo.

En Tordehumos a de de 20....

Fdo:

Presidente/a del CDR “El Sequillo”

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

Por favor, dedique unos minutos a completar esta encuesta, la información que nos proporcione será utilizada para evaluar el nivel de satisfacción general de este grupo de interés del CDR EL SEQUILLO que es el VOLUNTARIADO. Sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA y no serán utilizadas para ningún propósito distinto al de ayudarnos a identificar mejoras. Esta encuesta dura aproximadamente 5 minutos.

1. VOLUNTARIADO EN EL CDR EL SEQUILLO

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia al VOLUNTARIADO EN EL CDR EL SEQUILLO, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
EL VOLUNTARIADO ESTÁ BIEN ORGANIZADO	☐	☐	☐	☐	☐
MIS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTÁN BIEN DEFINIDAS	☐	☐	☐	☐	☐
EL VOLUNTARIADO ME PERMITE DESARROLLAR MIS HABILIDADES	☐	☐	☐	☐	☐
RECIBO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SUFICIENTE DE CÓMO DESEMPEÑAR MIS FUNCIONES	☐	☐	☐	☐	☐

2. COORDINADORA/EDUCADORA RESPONSABLE DEL PROGRAMA

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a la COORDINADORA/EDUCADORA RESPONSABLE DEL PROGRAMA, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
DEMUESTRA UN DOMINIO TÉCNICO Y CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES	☐	☐	☐	☐	☐
SOLUCIONA LOS PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE MANERA EFICAZ	☐	☐	☐	☐	☐
FAVORECE MI COLABORACIÓN VOLUNTARIA	☐	☐	☐	☐	☐
ME MANTIENE INFORMADO/A SOBRE LOS ASUNTOS QUE ME AFECTAN COMO VOLUNTARIO/A	☐	☐	☐	☐	☐

3. RELACIONES PERSONALES Y DE CONVIVENCIA

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a las RELACIONES PERSONALES Y DE CONVIVENCIA, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
LA RELACIÓN CON LA COORDINADORA Y RESTO DE PERSONAS VOLUNTARIAS ES BUENA	☐	☐	☐	☐	☐
ES HABITUAL LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA	☐	☐	☐	☐	☐
ME SIENTO PARTE DEL CDR EL SEQUILLO	☐	☐	☐	☐	☐
ME RESULTA FÁCIL EXPRESAR MI OPINIÓN	☐	☐	☐	☐	☐
EL TRATO RECIBIDO POR LAS PERSONAS Y/O FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA EN EL QUE COLABORO ES BUENO	☐	☐	☐	☐	☐

4. COMUNICACIÓN INTERNA

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a la COMUNICACIÓN INTERNA, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
ME RESULTA FÁCIL LA COMUNICACIÓN CON LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA EN EL QUE COLABORO	☐	☐	☐	☐	☐
RECIBO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD VOLUNTARIA	☐	☐	☐	☐	☐
CONOZCO LO QUE SE HACE EN EL CDR EL SEQUILLO	☐	☐	☐	☐	☐
LA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DE PERSONAS VOLUNTARIAS ES BUENA	☐	☐	☐	☐	☐

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a las INSTALACIONES Y RECURSOS, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta.

	1	2	3	4	5	No lo puedo valorar
LAS CONDICIONES AMBIENTALES (TEMPERATURA, ILUMINACIÓN, DECORACIÓN, RUIDOS, VENTILACIÓN,...) FACILITAN MI ACTIVIDAD.	☐	☐	☐	☐	☐	☐
LAS INSTALACIONES (SUPERFICIE, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO TÉCNICO) FACILITA MI COLABORACIÓN	☐	☐	☐	☐	☐	☐

6. FORMACIÓN RECIBIDA

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a la FORMACIÓN RECIBIDA, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
RECIBO LA FORMACIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES VOLUNTARIAS	☐	☐	☐	☐	☐
PARTICIPO EN LA SELECCIÓN DE TEMAS FORMATIVOS	☐	☐	☐	☐	☐
LA FORMACIÓN RECIBIDA ES SUFICIENTE	☐	☐	☐	☐	☐

7. SUGERENCIAS DE FORMACIONES *

A continuación puedes señalar que temáticas formativas consideras que serían interesantes poder recibir desde el CDR SEQUILLO para realizar tu colaboración como persona voluntaria

Escriba su respuesta

8. RECONOCIMIENTOS

A continuación se muestran unos ítems que hacen referencia a los RECONOCIMIENTOS, señale según la escala lo que más se acerca a su opinión, teniendo en cuenta que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta

	1	2	3	4	5
ME SIENTO MOTIVADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO SOCIAL	☐	☐	☐	☐	☐
SE RECONOCE ADECUADAMENTE LAS TAREAS QUE REALIZO	☐	☐	☐	☐	☐
EL NOMBRE Y PESTIGIO DEL CDR EL SEQUILLO SON GRATIFICANTES PARA MI	☐	☐	☐	☐	☐

9. CONSIDERANDO TU EXPERIENCIA COMO PERSONA VOLUNTARIA, RECOMENDARIAS COLABORAR A OTRAS PERSONAS *

SEÑALA DEL 1 AL 10, SIENDO 1 MUY IMPROBABLE Y 10 MUY PROBABLE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

10. VALORA EL GRADO DE SATISFACCIÓN COMO PERSONA VOLUNTARIA *

SEÑALA DEL 1 AL 10, SIENDO 1 MUY POCO SATISFECHO Y 10 TOTALMENTE SATISFECHO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

11. POR FAVOR SEÑALA TRES SUGERENCIAS DE MEJORA QUE CONSIDERES PRIORITARIAS *

Escriba su respuesta